

## Piden investigar a fondo video de Ale

**VIOLETA HUERTA**

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) analizar la licitud de las expresiones de la excandidata a la gubernatura Alejandra del Moral, quien a través de un video difundido en redes sociales llamó a priistas a hacer lo que sabían para bien o para mal.

El pleno revocó la sentencia relativa a Alejandra del Moral y los partidos que le apoyaron, donde el TEEM consideró que no hubo falta por el video alojado en redes

sociales en el que Del Moral sostuvo una reunión con priistas donde supuestamente incitaba a la violencia.

"Tomen su lugar en la batalla y hagan lo que saben hacer para bien o para mal. Queremos constancia de mayoría, no de buena conducta. Salgan y ganen la elección", expresó.

La Sala Superior decidió revocar la sentencia, al considerar que la investigación fue deficiente y el tribunal local no llevó a cabo una valoración adecuada de los materiales probatorios, por lo cual pidió devolver el expediente para que emita una nueva resolución.

También revocó la resolución del tribunal que determinó la inexistencia de la infracción de Del Moral y el PRD por la propaganda en equipamiento urbano, al pintar el logotipo de esa fuerza en la banqueta de una calle de Toluca.

Consideró parcialmente fundado, pues se acreditaron los hechos, sólo para el sol azteca, por lo cual se revocó la resolución, pero se calificó la falta como levisima.

En otro asunto, Morena controversió la sentencia del tribunal estatal que consideró inexistente la vulneración de la imparcialidad por parte de la moderadora del primer debate en la elección a la gubernatura por las preguntas que realizó a la excandidata Delfina Gómez.

Los agravios fueron infundados, pues la Sala Superior consideró que el tribunal realizó un estudio exhaustivo, mientras la moderadora siguió las reglas y no hubo interrupciones, sino dio la voz a ambas.

ARCHIVO: EL SOL DE TOLUCA



**Alejandra del Moral** durante su campaña